



Contacto

UNIVERSIDAD EUROPEA VIADRINA FRANKFURT (ODER)

Facultad de Negocios y Ciencias Económicas

Profesorado Kelso de Derecho Comparado, Derecho
Comercial de Europa del Este y Política del Derecho

Dirección Postal: Große Scharrnstraße 59
Dirección para Visitantes: Logenstraße 9-10, 1. piso, PG 201
D-15230 Frankfurt (Oder)

T +49 (0) 335 5534 2566
F +49 (0) 335 5534 72566
E kelso-professorship@europa-uni.de

Acerca del proyecto

La plataforma del proyecto es el **Profesorado Kelso de Derecho Comparado, Derecho Comercial de Europa del Este y Política del Derecho**, que tiene como enfoque la participación financiera de los empleados en la empresa.

El Prof. Dr. Iur. Jens Lowitzsch y su Asistente de Investigación Dipl. Iur. Stefan Hanisch poseen una amplia experiencia en este tema gracias a su trabajo en la concepción y realización de proyectos sobre la participación financiera de los empleados y campos temáticos estrechamente relacionados a éste.

Entre sus trabajos destacan los siguientes proyectos patrocinados por la Comisión Europea. (1) *"Promotion of Employee Participation in Profits and Enterprise Results in the New Member and Candidate Countries of the European Union"* (2005 – 2007), del cual surge el informe PEPPER III, (2) *"A European Platform for Financial Participation of Employees"* (2006 – 2008), del cual surge el libro *"Financial Participation for a New Social Europe"*, (3) *"Assessing and Benchmarking Financial Participation of Employees in the EU-27"* (2007 - 2009), del cual surge el informe PEPPER IV y (4) *"Information and Communication Project – Promoting Employee Financial Participation in the EU-27"* (2010 - 2012).

Actualmente, el Profesorado Kelso realiza los siguientes proyectos: (1) *„Mitarbeiterkapitalbeteiligung und Mitbestimmung – Defizite und Lösungsansätze"* (Participación de los Empleados en el Capital y la Toma de Decisiones – Déficit y Propuestas de Solución) (Hans-Böckler-Stiftung, 2010 - 2012), (2) *„Entwicklung eines deutschen und eines polnischen Mitarbeiterkapitalbeteiligungskonzeptes für KMU auf Grundlage des ESOP Konzeptes"* (Desarrollo de un Concepto Polaco-Alemán, basado en el Concepto ESOP, para la Participación Financiera de los Empleados en PYMES) (Deutsch-Polnische Wissenschaftsstiftung, 2011 - 2013).

Socios del Proyecto

nacionales y transnacionales

Verein zur Förderung der Kooperation von Wissenschaft und Arbeitswelt e.V. (KOWA) | Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB) Bezirk Berlin-Brandenburg | Ministerio de Economía de Polonia | Gobierno Vasco, Eusko Jaurlaritza | Instituto Allerhand, Cracovia | Universidad de Mondragón | Universidad de Opole



Participación financiera de los empleados en pequeñas y medianas empresas

Una estrategia para la política laboral y el impulso de la economía regional

Un proyecto de la Universidad Europea Viadrina Frankfurt (Oder)

Una inversión en su futuro

Este proyecto es patrocinado por el Ministerio del Trabajo, Asuntos Sociales, Mujeres y Familia, con recursos provenientes del Fondo Social Europeo y el estado de Brandenburg.

E l p r o y e c t o

Objetivos

Transferencia de mejores prácticas

El objetivo de este proyecto es **la transferencia de mejores prácticas de participación financiera de los empleados a nivel de PYMES, que enlazan la política laboral con las medidas de apoyo a la economía regional.**

Esta transferencia debe de efectuarse de una manera **horizontal** (entre los socios) así como vertical (entre los socios y los responsables de decisiones políticas). De esta manera se pueden efectuar recomendaciones para los socios y para la política.

El enfoque está puesto en conceptos donde los trabajadores de una compañía; ya sea GmbH (Alemania), S.L. (España) o Sp.z o.o (Polonia); se vuelven socios de las empresas.

Estas compañías existen en Polonia como *Spólki Pracownicze* (Empresas de los Trabajadores) y en España como *Sociedades Laborales*.

Ambos conceptos tienen en común que son un modelo de participación financiera de los empleados a nivel de PYMES, sin embargo tienen enfoques diferentes:

- Las *Sociedades Laborales* existen principalmente a nivel de micro y pequeña empresa (con un promedio de 4 trabajadores), mientras que las *Spólki Pracownicze* son mayormente compañías de tamaño medio (con un promedio de 150 trabajadores).
- Las *Sociedades Laborales* forman parte de la "Economía Social" por lo cual el concepto está estrechamente relacionado con el apoyo al empleo.
- Las *Spólki Pracownicze* surgieron como uno de los varios métodos de privatización posibles. Al inicio de los noventa, el Estado buscaba sucesores para las empresas que pertenecían al gobierno y debían ser privatizadas.

Problemática

"Ich-AGs" (Yo S.A.) y la sucesión empresarial

En Alemania, hasta la fecha no existe un modelo especial de participación financiera de los empleados para las pequeñas y medianas empresas (cuanto menos para las pequeñas y microempresas). Al mismo tiempo

- Por un lado, el concepto de política laboral de la "Ich AGs" no tuvo éxito en la práctica -> en este contexto, las Sociedades Laborales podrían ser una buena alternativa.
- Por otro lado, urge resolver el problema de la sucesión empresarial en las PYMES; a pesar de que en la discusión cada vez más trabajadores son nombrados sucesores, hacen falta modelos convincentes -> podemos aprender de la experiencia de las *Spólki Pracownicze*, que en este caso sucedieron al gobierno.

Intercambio der Experiencias

entre Alemania, España y Polonia para el desarrollo de un concepto de participación financiera de los empleados para las PYMES

En este contexto, el proyecto tiene como objetivo el desarrollar un modelo de participación financiera de los empleados para las PYMES en Alemania, tomando en consideración los mecanismos de participación ya existentes y construyéndolo a partir de las experiencias prácticas de estos países. El proyecto recomendará programas de apoyo regional y de reforma de la ley de participación financiera de los empleados en Alemania. De esta manera ofrecerá una solución para los déficits que aparecen en la práctica „transferencia vertical”.

Trasfondo

Del concepto de participación financiera de los empleados

El tema de la participación financiera de los empleados entró en la agenda política de Polonia y Alemania casi al mismo tiempo con la creación en **Alemania** de la *Ley de Participación Financiera de los Empleados* de 7 de marzo 2009 y el inicio del *Programa de Crédito y Garantías para el Apoyo de las Spólki Pracownicze* (Empresas de los Trabajadores) creado a finales del 2009 en Polonia. Aún siendo diferentes en contenido, ambas iniciativas se enfocaban en desarrollar conceptos para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y disfrutaron de un éxito muy limitado.

A diferencia de Alemania, el Ministerio de Economía en **Polonia** continuó con la iniciativa y está trabajando en una reforma del programa de apoyo a las Empresas de los Trabajadores. La reforma se enfoca en relajar las condiciones restrictivas que habían caracterizado la participación de estas compañías en el programa. Cabe mencionar que en la actualidad existe una población estable de Empresas de los Trabajadores, surgidas de la privatización, que compite exitosamente con las empresas convencionales. En el 2010 su número alcanzaba las 860 empresas con 131,000 empleados y un tamaño promedio de 150 trabajadores por empresa.

Al mismo tiempo, casi inadvertido por el público europeo, existe desde hace años en **España** un concepto exitoso e innovador de participación financiera de los empleados enfocado en las pequeñas y microempresas llamado Sociedad Laboral. Cabe destacar que este concepto combate el desempleo de una manera efectiva, convirtiendo a los desempleados en socios-trabajadores al permitirles fundar y capitalizar una empresa con un pago anticipado, de hasta dos años, de su seguro de desempleo. A finales de 2011 existían 13,465 Sociedades Laborales en España que daban trabajo a 74,438 empleados. El tamaño promedio de estas compañías es de 4.6 trabajadores.